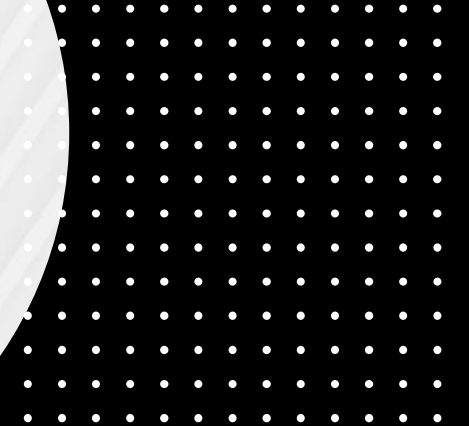
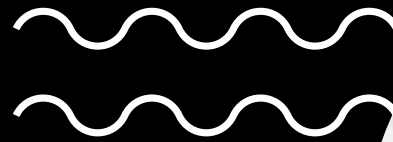


# Principales retos de la sanidad animal en el siglo XXI

MVZ MCV Jorge Francisco Monroy López

FMVZ-UNAM





# Devastación y fragmentación de los ecosistemas

- “La pérdida de biodiversidad es rápida y continua. Durante los últimos 50 años, los seres humanos hemos cambiado los ecosistemas más rápida y extensamente que en cualquier otro período comparable de la historia de la humanidad. Las causas directas de la pérdida de biodiversidad no muestran señales de disminución”.
- Ahmed Djoghla en: Hasselink et. al. (2007) citado por ONU



# Causas

- Industria
- Infraestructura de comunicaciones y transportes
- Agricultura
- Ganadería
- Caza ilegal



# Efectos en la sanidad

- Interacciones entre especies domésticas, silvestres y humanos



# Comercio Internacional

Se han eliminado “obstáculos al comercio internacional”

DOF: 19/10/2022

**DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción I, y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los artículos 4o., fracciones I y II, y 12 de la Ley de Comercio Exterior; 31, 34, 35 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 59, fracción IV, de la Ley Aduanera, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales;

Que el artículo 131, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere al Ejecutivo Federal la facultad extraordinaria para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el Congreso de la Unión, y para crear otras, así como para restringir y prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de realizar cualquiera otro propósito, en beneficio del país;

Que el Eje General III. Economía "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2019, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), prevé que una de las tareas centrales de la actual administración es establecer una política de recuperación salarial, la cual no puede desvincularse del poder adquisitivo, pues en un escenario de alta inflación, la recuperación salarial se limita por el incremento de precios;



# Riesgos inminentes

- Introducción de enfermedades exóticas:
  - Fiebre aftosa
  - Peste porcina africana
  - Influenza aviar
- Introducción de zoonosis pandémicas
  - Influenza
  - Coronavirus
  - Marburg

## Ejemplo: Impacto económico de fiebre aftosa

---

- Pérdidas de producción visibles y de vacunación en las regiones endémicas ascienden entre 6,5 y 21 mil millones de dólares
- Brotes en países y zonas libres de fiebre aftosa causan pérdidas de > 1,500 millones de dólares al año

## El impacto económico de la fiebre aftosa

Lee este artículo en: Idioma ▾

El impacto anual de la fiebre aftosa únicamente en términos de pérdidas de producción visibles y de vacunación en las regiones endémicas ascienden entre 6,5 y 21 mil millones de dólares.

*25 septiembre 2013*

A pesar de ser una enfermedad con baja mortalidad, el impacto mundial de la fiebre aftosa (FA ) es muy importante debido a la gran cantidad de animales afectados. Este impacto se puede separar en dos componentes: (1) las pérdidas directas debido a la reducción de la producción y los cambios en la estructura de las explotaciones y, ( 2 ) las pérdidas indirectas causadas por los costos del control de la fiebre aftosa, el escaso acceso a los mercados y el uso limitado de tecnologías mejoradas de producción.

El presente estudio estima que el impacto anual de la fiebre aftosa únicamente en términos de pérdidas de producción visibles y de vacunación en las regiones endémicas ascienden entre 6,5 y 21 mil millones de dólares. Además, los brotes en los países y zonas libres de fiebre aftosa causan pérdidas de > 1.500 millones de dólares al año.

Los efectos de la fiebre aftosa no son los mismos en todo el mundo:

- Las pérdidas de producción debidas a la fiebre aftosa tiene un mayor impacto en los países más pobres, donde un mayor número de personas dependen directamente de la ganadería. La fiebre aftosa reduce la fertilidad y da lugar a estructuras menos eficientes y desalienta el uso de razas susceptibles de alta productividad. En general, las pérdidas directas limitan la



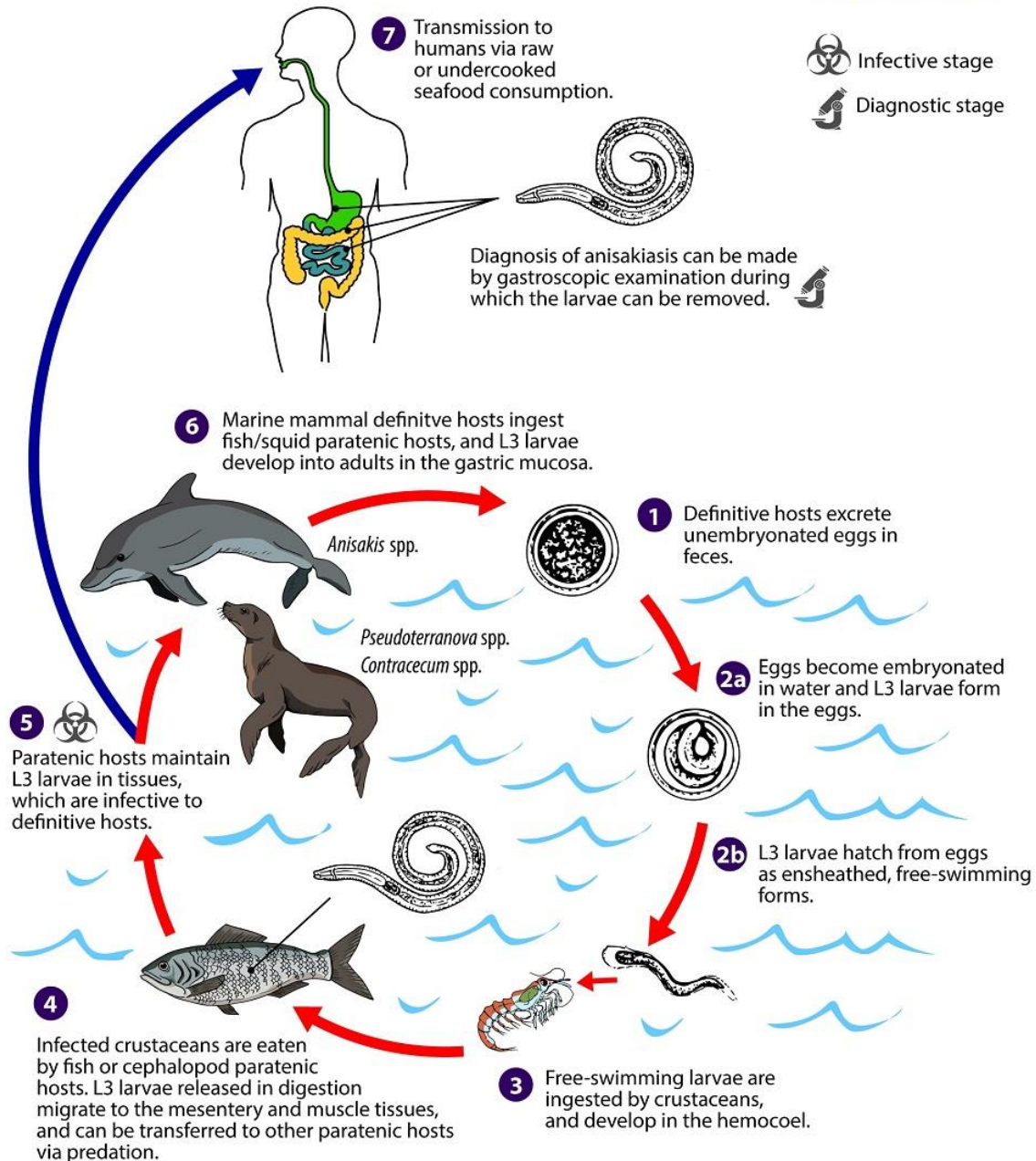
formas de vida parece la opción más sólida.

### La consideración de los animales no humanos

Jorge Riechmann ha argumentado sobre la capacidad de sentir dolor de los animales (Un mundo vulnerable, ed. Catarata) y plantea la fórmula “no dañar lo que puede ser dañado”. Esta fórmula nos sitúa en la alternativa de la supervivencia todos los seres. Más arriba apuntábamos la relación de todos los seres con la explotación capitalista, y creemos que está demostrada la ilegitimidad del uso de cualquier vida para obtener beneficios mercantiles. Al mismo tiempo, hemos recordado la condición del ser humano como ser dependiente de la naturaleza, pero es evidente que no precisa de la explotación animal sistemática que actualmente impone el capital, al tratar las formas de vida como objetos de la reproducción mercantil. Los seres humanos no necesitan

# Animalismo y proteccionismo

- Bienestar animal
- Se debe incluir en el concepto de sostenibilidad



# Sanidad acuícola y pesquera

- Falta de sustento legal y normativo LGPA y LFSA
- Riesgo sanitario
- Riesgo zoonótico



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



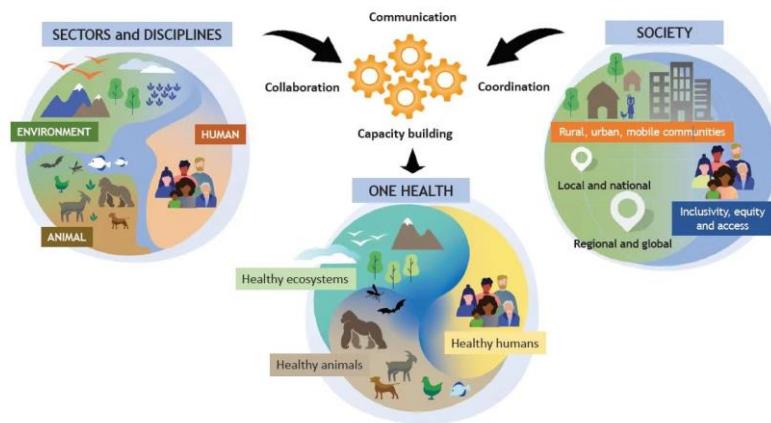
Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios



Disparidad de criterios  
en materia de  
inocuidad

- Sistemas TIF
- COFEPRIS

# Falta de visión UNA SALUD



World Organisation  
for Animal Health  
Founded as OIE

WHO



Muchas  
gracias

[jfml@unam.mx](mailto:jfml@unam.mx)

[monroy1959@gmail.com](mailto:monroy1959@gmail.com)